

EL SECTOR LEGAL FRENTE AL RETO DE LA TECNOLOGÍA

Alberto Gross Urrego
Director de Tecnología e Información
Gómez-Pinzón Abogados

GÓMEZ-PINZÓN

DESDE 1992

Gran parte de la preocupación de las organizaciones actualmente gira entorno a tres variables: retener el conocimiento, hacer más productivo su talento humano y ser competitivos en el mercado.

Tres retos que tienen un mismo común denominador: procesos claros, concretos y eficientes que dejen plasmado qué hacemos, cómo lo hacemos, cuándo lo hacemos y con quién. Muchos han pensado equivocadamente que los esfuerzos de levantar flujos de trabajo, documentarlos, socializarlos y medir las actividades para saber si funcionan o no, o si son sujetos a mejoras y optimizaciones, son el resultado final con el que deberían quedarse estas organizaciones, pero, ¿y la tecnología dónde queda en este ejercicio?

El sector legal es un ejemplo del cambio que viven las compañías al interior cuando se formulan esta pregunta y se atreven a responderla con acciones. Hace muy poco, los servicios jurídicos identificaron la necesidad de ser un generador de cambio permanente, de rediseño y de optimización de procesos que agilizaran el trabajo de los abogados apalancados en Innovación, disrupción, re-inge-

nería y otra serie de términos que obliga a que la dinámica del día a día sea más flexible que nunca.

Tendencias como el cloud computing, infraestructura y software como servicio, entre otros, han obligado a que los despachos se reinventen, precisamente por la velocidad con la que cambia y evoluciona todo el andamiaje tecnológico en el que se soporta la cadena de valor de las firmas de abogados y de otras empresas de servicios profesionales que hoy ya se catalogan como organizaciones modernas.

Pues bien, este cambio de mentalidad en un sector tan tradicional y conservador en sus prácticas, como lo es el legal, no estaría siendo posible si la tecnología y los encargados de gestionarla al interior de las Firmas y boutiques, no fueran generadores de cambio. Hoy es urgente interrogarse si esta combinación de talento humano, hardware y software está asumiendo el rol que debería tener, si estos esfuerzos son suficientes, o si la organización no ha identificado y/o es consciente que tecnología hace parte del ecosistema responsable de adoptar innovación, hacer mejor las cosas, optimizar indicadores (los de operación y los

financieros) y hacer competitiva a la organización en un mercado cada vez más retador, exigente y competido.

Este último planteamiento, posiblemente visionario para unos, real y familiar para otros, nos debe cuestionar sobre el "matrimonio" permanente que debería existir entre los procesos y la tecnología. Muchos dirán que no todos los procesos son sujetos a ser automatizados o a ser intervenidos por tecnología, pero también es evidente que temas como la inteligencia artificial, la analítica de los datos, el "machine learning", entre otros, demuestran con datos y hechos la necesidad de que los negocios se reinventen a la misma velocidad con la que toman fuerza este tipo de tendencias.

Tecnología y procesos enfocados armónica y correctamente, deberían garantizar resultados relevantes y evidentes para cualquier organización. En el sector legal ya es una realidad y quienes gestionan los procesos de cambio al interior tienen la responsabilidad de velar por que dichos resultados se den en los mejores términos, siempre apostando a evolucionar el negocio. ✨